

CONVOCATORIA **BECA** escolar 2018-2019

OBJETIVO

Disminuir la deserción de los estudiantes, hijas e hijos de pensionistas a quienes está dirigido este beneficio como aliento e incentivo por mantener buen rendimiento académico y apoyo a la economía familiar.



REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA

- ✓ Hijas e hijos de Pensionados **por muerte del elemento en activo**, Hijas e hijos de Pensionados **por invalidez por riesgo de trabajo al 100%** así como **transmisión de pensión por el concepto antes mencionado**.
- ✓ Ser estudiante en modalidad **ESCOLARIZADO** o **PRESENCIAL (No en línea)**.
- ✓ Acreditar ser estudiante **REGULAR** con promedio mínimo de **8.0** expresado con letra o número.
- ✓ Acreditar el ciclo escolar solo del periodo **2018-2019**.
- ✓ No se aceptará, **NA** (No Acreditó) y **NP** (No Presentó) o en su caso evidenciar la aprobación de estas en el mismo ciclo escolar.

ESTUDIANTES DE EDUCACION ESPECIAL

- ✓ **NO** se requiere promedio.
- ✓ Para el solicitante de primera vez, deberá entregar un certificado médico reciente emitido por el ISSSTE que compruebe su situación.

ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL

- ✓ Comprobar el ciclo escolar de un año o su equivalente: semestres (2), cuatrimestres (3) o trimestres (4).
- ✓ Los estudiantes deberán cumplir con lo establecido en el inciso "c" de la fracción VII del artículo 4º de la Ley de la CAPREPOL.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (ORIGINALES)



- Credencial de pensión.
- Solo para aspirantes de primera vez los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento (original y no mayor a 6 meses)
 - CURP (impreso de internet)
 - Dictamen de pensión completo emitido por la CAPREPOL (original y copia para cotejo y escaneo).

PARA PRIMARIA y SECUNDARIA

- Boleta de evaluación legible con **SELLO y FIRMA** del plantel oficial o reconocido.

PARA MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL

- Boleta o Historial Académico legible con **SELLO y FIRMA** del plantel oficial o reconocido.
- Constancia de estudios con promedio

Nota: INNECESARIO PRESENTARSE SI LA DOCUMENTACION NO ESTA COMPLETA.

BECA escolar 2018-2019

REGISTRO

El registro se realizará mediante **CITAS PROGRAMADAS** a partir del día lunes 08 de julio al jueves 15 de agosto del presente, al número telefónico **51-41-08-73**, en un horario de **09:00 a 13:00 hrs.** de lunes a viernes.



APOYO ECONÓMICO		
Nº	NIVEL ACADÉMICO	CANTIDAD
1	EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 6,000.00
2	PRIMARIA	\$ 6,000.00
3	SECUNDARIA	\$ 8,000.00
4	MEDIO SUPERIOR	\$ 8,000.00
5	PROFESIONAL	\$ 10,000.00



LINEAMIENTOS

- En el mes de agosto las solicitudes se someterán a un proceso de evaluación y asignación para la aprobación en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo.
- El depósito de la ayuda económica conforme el nivel educativo se realizará vía nómina; **50%** preferentemente en septiembre y el complemento en diciembre.
- En caso de no cubrir el total de las becas disponibles a la fecha en que se realiza el proceso de evaluación y asignación, se seguirán aceptando solicitudes **hasta agotar la suficiencia presupuestal** o al día **15 de noviembre del 2019**, con los mismos términos establecidos en la presente Convocatoria; así mismo las solicitudes derivadas de casos excepcionales como: invalidez por riesgo de trabajo al **60%** en adelante, solicitará por escrito a la Gerencia General el otorgamiento de una beca, con la finalidad de que sea analizada y evaluada la posibilidad del otorgamiento en una Segunda Reunión del Grupo de Trabajo.

TRANSITORIOS

- El trámite de la beca es gratuito.
- La solicitud de registro no implicará el otorgamiento definitivo de la beca.
- El otorgamiento de becas escolares está sujeto a la suficiencia presupuestal de la CAPREPOL.
- **En caso de proporcionar información falsa, incorrecta o diferente a la estipulada en la presente Convocatoria, será motivo de exclusión del proceso de evaluación e incluso de la CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN de la beca aún cuando ya se haya otorgado.**
- **En caso de repetir el grado escolar o cambio de carrera no importando la Institución Académica, No se otorgará la BECA escolar.**

¡AVISO IMPORTANTE!

ES RESPONSABILIDAD DEL PADRE, MADRE O TUTOR APEGARSE COMPLETAMENTE A LA CONVOCATORIA Y VERIFICAR QUE TODOS LOS DATOS SEAN CORRECTOS ANTES DE FIRMAR LA SOLICITUD.